

INFORME DE CAPACIDAD Y EJECUCIÓN DE LA EIS EL MERIDIANO SAU PARA LA “EJECUCIÓN LOGÍSTICA DEL 25º OPEN FOTOSUB EL HIERRO 2021”.

1. Introducción.

Se elabora el presente informe con el objeto de detallar y justificar los requisitos de capacidad y ejecución de la EIS El Meridiano SAU para la “EJECUCIÓN LOGÍSTICA DEL 25º OPEN FOTOSUB EL HIERRO 2021”.

2. Objeto social de la EIS El Meridiano SAU.

La sociedad mercantil denominada **Empresa Insular de Servicios El Meridiano S.A.U.**, con C.I.F. A-38491908 constituida el 27 de noviembre de 1997 según acuerdo del Pleno de la Corporación, tiene por objeto conforme al Art. 2º de los Estatutos de la Sociedad, modificados en fecha 7 de noviembre de 2018, y según el siguiente tenor literal :

la gestión y explotación de establecimientos, instalaciones, centros y servicios de carácter turístico, sanitario, patrimonial, histórico y artístico, servicios culturales, agrícolas, ganaderos y los de medio ambiente, así como cualquier otro que, relacionado con los anteriores, no desvirtúe la esencia de los mismos, y los que, aún sin tener vinculación con los mismos, la empresa decida o acuerde prestar.

3. Capacidad de gestión y ejecución de la EIS El Meridiano SAU.

La EIS El Meridiano SAU asumirá la gestión y ejecución del encargo aportando medios personales propios como son un peón de mantenimiento y un administrativo que llevarán a cabo las funciones propias de su puesto de trabajo y desempeñará el resto del encargo mediante la subcontratación a terceros.

En función de la duración estimada del encargo, la valoración de los medios personales del encargo se corresponde con la siguiente relación:

Titulado de grado medio/superior: 2.337,95 €

Peón de mantenimiento: 479,10 €

Administrativo: 438,00 €



4. Conclusión.

En atención a lo expuesto, la EIS El Meridiano, S.A.U. dispone de medios suficientes e idóneos para realizar las prestaciones objeto del encargo, las cuales están comprendidas en su objeto social.

En Valverde a 08 de octubre de 2021

Fdo.: Lucía Fuentes Mesa

VICEPRESIDENTA

